

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

**ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN**

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Presente**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día martes 25 de octubre de 2005, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO, ARTURO LANDERO RUIZ, ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS Y CONRADO NORIEGA MARTINEZ, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1.- Que con fecha 6 de octubre de 2005, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de la Facultad de Odontología, campus Tijuana y la Facultad de Medicina, campus Tijuana, para reconocer como "**Maestro Honorífico**, al **Lic. Eugenio Elorduy Walter**, que propone el Rector a iniciativa de las unidades académicas antes mencionadas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, se formula las siguientes

### CONSIDERACIONES

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que presentan la Facultad de Odontología, campus Tijuana y la Facultad de Medicina, campus Tijuana, donde justifican la trascendencia de las actividades del Lic. Eugenio Elorduy Walter, para

# Universidad Autónoma de Baja California

recibir el nombramiento de "Maestro Honorífico", señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 10 del citado documento, él cumple con el perfil requerido para el otorgamiento de la distinción propuesta;

2.- Que el Lic. Eugenio Elorduy Walter se desempeñó como docente de la materia Técnica de Organización Administrativa en la carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, en la entonces denominada Escuela de Ciencias Sociales y Políticas;

3.- Que en el desempeño de su responsabilidad pública, el Lic. Eugenio Elorduy Walter se ha caracterizado por su desinteresado impulso a la regularización del patrimonio de la Universidad Autónoma Baja California, mediante la incorporación formal al mismo de más de un millón doscientos cincuenta mil metros cuadrados con lo que se han beneficiado las actividades universitarias en general, como en los casos de las Unidades Valle Dorado en Ensenada y Mesa de Otay en Tijuana, así como en lo particular las actividades clínicas de las Facultades de Odontología de Mexicali y Tijuana;

4.- Que de igual forma ha adoptado un rol determinante en la planeación, integración y funcionamiento de la Fundación UABC, organismo con propósitos filantrópicos que permite a nuestra Institución procurar recursos adicionales para la realización de sus funciones sustantivas y de apoyo;

5.- Que adicionalmente el Lic. Eugenio Elorduy Walter ha sido un invaluable promotor del desarrollo de las actividades deportivas en la Universidad Autónoma de Baja California, mediante la gestión para la edificación de las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento y de los equipamientos para entrenamiento deportivo del alumnado universitario en general, así como del de la Escuela de Deportes en particular;

6.- Que a la vez, se ha distinguido por su interés en la promoción y desarrollo de las actividades culturales en nuestra Institución, manifestado a través de la cesión de la infraestructura que alberga la Escuela de Artes en Mexicali y su apoyo al desarrollo de las carreras de Artes Plásticas y Música en toda la entidad;

7.- Que en su interés también se ha incorporado el de promover la vinculación del quehacer universitario con los sectores productivos de la entidad, mediante la promoción del establecimiento de convenios de colaboración académica, científica y tecnológica entre la UABC y diversas universidades en el ámbito internacional;

8.- Que por su destacado, generoso, desinteresado e irrestricto apoyo para con nuestra Universidad y sus actividades, que se traducen en beneficio de la comunidad universitaria, la recomendación en este caso por parte de esta Comisión, es la distinción de Maestro Honorífico para el Lic. Eugenio Elorduy Walter.

9.- Que enterados los Directivos de las respectivas unidades académicas y sus Consejos Técnicos correspondientes, ofrecieron su aval a esta propuesta de reconocimiento.

10.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:



# Universidad Autónoma de Baja California

## PUNTO RESOLUTIVO

**UNICO.-** Se apruebe la solicitud para nombrar “**Maestro Honorífico**” al **Lic. Eugenio Elorduy Walter**, que propone el Rector a iniciativa de la Facultad de Odontología, campus Tijuana y la Facultad de Medicina, campus Tijuana, de la Universidad Autónoma de Baja California.

### ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 25 de octubre de 2005

**“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”**

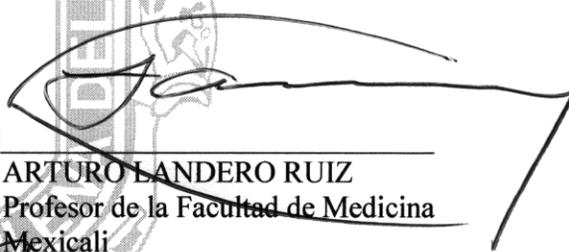
### INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



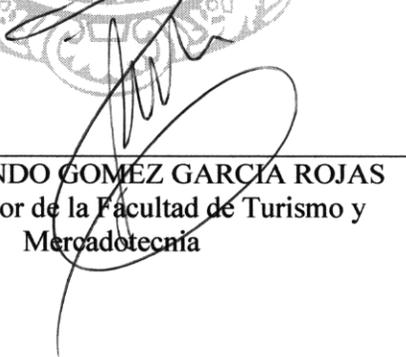
MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO  
Director de la Facultad de Ingeniería  
Mexicali



CONRADO NORIEGA MARTINEZ  
Profesor de la Facultad de Odontología  
Tijuana



ARTURO LANDERO RUIZ  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Mexicali



ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS  
Director de la Facultad de Turismo y  
Mercadotecnia

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA CONSEJO TÉCNICO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Atendiendo a convocatoria de fecha 22 de agosto del 2005, para asistir a **SESION ORDINARIA**, y siendo las 12:00 hrs. del día 31 de agosto del 2005 se reunieron los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología en el salón de audiovisual No. 210 del edificio 10 de la propia Facultad, para atender a esta sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- INFORME DE LO MÁS SOBRESALIENTE ACONTECIDO DURANTE EL CICLO 2005-1
- 4.- INFORME ESPECÍFICO SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO "CUPIS".
- 5.- PROPUESTA DE INVERSIÓN DE REMANENTES DEL CICLO 2005-1, EN MEJORAS A LAS INSTALACIONES.
- 6- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL AUMENTO DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN CUOTAS DE REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.
- 7.- PROPUESTA AL SR. RECTOR DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, DE QUE LA UNIVERSIDAD OTORQUE UN RECONOCIMIENTO AL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. EUGENIO ELORDUY WALTER, POR LOS PARTICULARES BENEFICIOS RECIBIDOS EN ESTA FACULTAD.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## **7.- PROPUESTA AL SR. RECTOR DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, DE QUE LA UNIVERSIDAD OTORGUE UN RECONOCIMIENTO AL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. EUGENIO ELORDUY WALTER, POR LOS PARTICULARES BENEFICIOS RECIBIDOS EN ESTA FACULTAD.**

El Presidente expone a la asamblea que recientemente hemos sido informados que tras muchos años de gestiones en éste y pasados períodos de Dirección, se vió poco avance en cuanto a la titularidad de los inmuebles en los que nos desenvolvemos, y que a estas fechas, a nivel institucional, ya la UABC es dueña del predio que ocupamos como campus Tijuana.

Para la Facultad de Odontología, es una tranquilidad saber que los inmuebles que ocupan las clínicas El Florido, Obrera, y Centro 70-76, son ya propiedad de la UABC por lo que en base a esa seguridad, podemos seguir trabajando en ellas en la confianza de contarlas como patrimonio pleno de nuestra Institución.

Todo esto gracias al interés que demostró el Lic. Eugenio Elorduy Walter, quien ante las gestiones de nuestro Rector Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, se ven totalmente culminadas a través de decreto.

Por lo anterior, el Presidente pide a la Asamblea su aprobación a la propuesta que la Facultad de Odontología haga llegar al Sr. Rector para que a su vez se otorgue al Sr. Gobernador un reconocimiento como Profesor Honorífico por todo lo que ha significado su buena disposición para la UABC.

A este punto el concejal Jorge Paredes, opina que es lo menos que se puede pedir y que a sabiendas que el apoyo del Sr. Gobernador nos ha significado solo mejoría, no hay objeción alguna en su aprobación.

El concejal Carlos Fregoso, propone se invite al Sr. Gobernador a la inauguración del centro CUPIS una vez que esté por iniciar funciones.

El concejal estudiante Fernando Gómez Llanos, propone que más adelante se invite al Sr. Gobernador, a nuestras instalaciones campus Tijuana, y particularmente le ofrezcamos algún reconocimiento.

De todas estas sugerencias, el Presidente ofrece se atenderán en su momento.

Discutido lo anterior se somete a votación esta propuesta, misma que es aprobada por UNANIMIDAD de lo cual daremos cuenta a nuestro Sr. Rector.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## FACULTAD DE ODONTOLOGIA "EDUCAR PARA SERVIR"

OFICIO No. 120/2005-2

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
**RECTOR DE LA U.A.B.C.**  
**PRESENTE**

*La Facultad de Odontología Tijuana, propone el otorgamiento del Título de Maestro Honorífico al Lic. Eugenio Elorduy Walter, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, porque reconocemos en él, la figura de un visionario bajacaliforniano comprometido con los valores de nuestra sociedad y nuestra Institución.*

*El Lic. Elorduy, nacido un 21 de noviembre de 1940, es Licenciado en Administración de Empresas, graduado con honores en 1965, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.*

*Profesionalmente se ha distinguido en el mundo empresarial como una persona activa, creativa y colaboradora. Ha apoyado las actividades académicas en nuestro Estado, como Catedrático de la Universidad Autónoma de Baja California, Miembro del Consejo Directivo del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad), Fundador y Consejero del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y Presidente Fundador del Patronato del primer CECATI en Mexicali.*

*Como servidor público ha fungido como Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California (1989-1995). Se desempeñó como Presidente Municipal de Mexicali, de 1995 a 1998 y actualmente ostenta el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.*

*El Lic. Elorduy, en numerosas ocasiones ha manifestado concebir a nuestra Universidad como una comunidad de cultura, de investigación y de enseñanza, pero sobre todo, como un espacio para que la persona pueda realizarse en sus anhelos y aspiraciones. El Sr. Gobernador ha ido mas allá del discurso manteniéndose desde el inicio de su mandato, muy cercano a nuestra Institución, reconociendo su infraestructura, la diversificación de las carreras, la creación de Institutos de Investigación, entre otros aspectos igualmente importantes, como pruebas evidentes del buen desarrollo de la U.A.B.C.*

*Este reconocimiento y respeto a la labor universitaria se ha reflejado además en las vías solidaria y subsidiaria, por un apoyar en forma decidida el logro de un viejo anhelo de todos los cimarrones: La regularización de su patrimonio. Durante su gestión se ha logrado regularizar inmuebles que llevaban muchos años ocupados por instalaciones de la Universidad, y que por diversas circunstancias, no habían sido incorporados a su patrimonio.*

*Entre estos; los terrenos que en la Mesa de Otay ocupa el Campus Tijuana, la Clínica Obrera, Clínica El Florido y el Centro Urbano 70-76; en Mexicali la Casa del Estudiante, la Facultad de Odontología, la Casa del Ladrillo, el antiguo edificio de Presidencia Municipal, donde hoy se encuentra la Escuela de Artes, y en Ensenada la Unidad Valle Dorado, donde están instalados la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ciencias de la Salud, Escuela de Deportes y el Gimnasio Universitario, y el Edificio del Sistema de Información Académica..*

*Asimismo con el apoyo del Congreso del Estado, próximamente se logrará a través de la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado la regularización del Museo Universitario, y el Instituto de Ciencias Agrícolas, ambos en Mexicali.*

*En lo que a la Facultad de Odontología corresponde, manifestamos nuestro agradecimiento y reconocimiento por la titulación de los inmuebles que ocupan la Clínica Obrera, el Florido y Centro Urbano 70-76.*

*La regularización de los predios enunciados en los párrafos que anteceden, suman una superficie aproximada de un millón ciento dieciocho mil metros cuadrados y con la regularización del Instituto de Ciencias Agrícolas y el Museo Universitario, la superficie escriturada será de Un Millón Ochocientos Cuarenta y Dos Mil metros cuadrados aproximadamente.*

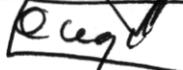
*La tranquilidad de la que ahora gozamos los universitarios sobre la seguridad de nuestro patrimonio es de un beneficio indiscutible por lo cual consideramos que con esta propuesta honramos el espíritu del artículo 10 del reglamento al Merito Universitario que a la letra dice "La designación de maestro honorífico será conferida a las personas que hayan realizado una labor de extraordinario beneficio a favor de la universidad", por todo lo cual reiteramos nuestra solicitud de apoyo para que la propuesta sea turnada a la Comisión de Honor y Justicia de este H. Consejo Universitario.*

*Sin otro particular por el momento, nos es grato reiterarle un cordial saludo.*

**Tijuana, Baja California, a 27 de septiembre del 2005**

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

**ATENTAMENTE**



**M.S.P. FERNANDO ORTEGON MORALES  
DIRECTOR**

C.c.p. Dra. Adriana C. Vargas Ojeda.- Vicerrectora U.A.B.C.

C.c.p. DR. Gabriel Estrella Valenzuela.- Secretario General U.A.B.C.

C.c.p. Archivo

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## H. MIEMBROS DE COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.A.B.C. P R E S E N T E

En ocasión de la celebración de Sesión de Consejo Universitario del pasado 6 de octubre del 2005, y en lo que al punto 23 de la orden del día de dicha sesión se refiere, la Facultad de Odontología Tijuana, tuvo a bien proponer a la asamblea le sea otorgado al Sr. Gobernador del Estado de Baja California **Lic. Eugenio Elorduy Walter**, un reconocimiento como **“MAESTRO HONORIFICO”** de nuestra Institución, lo cual sometido a votación, arrojó como resultado que de los Consejales presentes 73 votaran a favor, 9 en contra y 8 se abstuvieran.

El motivo fundamental de la propuesta por parte de la Facultad de Odontología obedece a la especial distinción que se nos ha otorgado al regularizase la situación legal de tres de nuestras instalaciones identificadas como clínicas periféricas, cuya tarea fundamental es otorgar servicios de atención bucodental a la comunidad de escasos recursos en zonas hasta cierto punto marginadas en la ciudad de Tijuana.

Algunos argumentos relacionados a este punto, los manifiesto en un comunicado anexo, y dirigido al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, y al cual di lectura el día de la sesión.

Asimismo me dí a la búsqueda y consulta con personas allegadas en sus funciones al Sr. Gobernador, pidiéndoles alguna relación de tareas para con la U.A.B.C., y su respuesta fue en el sentido de que lo que expreso en el escrito contempla en gran medida su participación y apoyos, agregando que siempre ha mostrado una gran disposición para otorgar a la U.A.B.C. por parte del Estado, el presupuesto correspondiente.

Por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, se nos informa de una relación directa del Lic. Eugenio Elorduy Walter, para con la U.A.B.C., relativa a su participación en carácter de Maestro Fundador del área de administración en el periodo de septiembre de 1966 a junio de 1967, impartiendo la cátedra “Técnicas de Organización Administrativa”, esto en instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, cuando se ubicaban en calle B entre Av. Lerdo y Av. Obregón, en la Ciudad de Mexicali, es decir, como primeras instalaciones de esta Facultad.

En su carácter de Presidente Municipal, y a solicitud del mismo Lic. Eugenio Elorduy, se establecieron varios diplomados y cursos a servidores públicos.

Asimismo, en su actual gestión como Gobernador del Estado, acude a nuestra Institución a través de diversos Diplomados que versan sobre “Gestión y Políticas Públicas” Calidad Total y Administración Pública Estatal” y “Instrumentos de Modernidad en la Administración Pública”.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Además, algunos cursos tales como: Introducción a las Políticas Públicas, Planeación y Evaluación, entre otros.

Adjunto a este comunicado, copia de acta de Sesión de Consejo Técnico, como primer paso de la propuesta y discusión de dicho punto, dentro de la Facultad de Odontología.

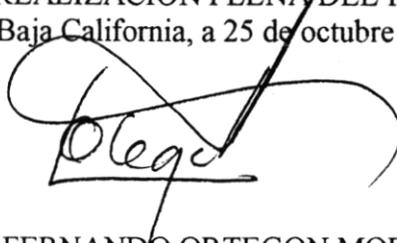
Agrego copia de discurso pronunciado por el Sr. Gobernador, en ocasión del XLVIII Aniversario de la U.A.B.C., en el que claramente manifiesta su sentir a nuestra Institución.

Por lo demás, queda en nuestro ánimo y razón fundamental, agradecerle al Sr. Gobernador, como unidad universitaria, la entrega y regularización de las instalaciones y sobre todo la tranquilidad de seguir en ellas, en condiciones de invertir en ampliaciones y equipamiento, sin mayor preocupación o riesgo de ser desalojados, esa y ninguna más es la razón de nuestra propuesta.

Todo lo cual, como Facultad de Odontología sometemos a su consideración.

Sin más por el momento, les reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"  
Tijuana, Baja California, a 25 de octubre del 2005



M.S.P. FERNANDO ORTEGON MORALES

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO  
LIC. EUGENIO ELORDUY WALTER, EN OCASION DEL  
XLVIII ANIVERSARIO DE LA U.A.B.C.**

Oficina del Ejecutivo > Discursos > 2005

En esta conmemoración solemne del 48 aniversario de fundación de la Universidad Autónoma de Baja California, celebramos el gran esfuerzo y todo el género de sacrificios que se han debido realizar para que esta institución sea de las mejores que tiene el país.

Definir un proyecto de universidad, bajo la visión de una institución pública y autónoma, ha sido una tarea de acción inmediata, necesaria y de largo tiempo, que nos ha llevado alrededor de todo el transcurso del desarrollo de Baja California, para concretarla y seguirla realizando.

La universidad ha sido para este Estado una comunidad de cultura, de investigación y de enseñanza, pero sobre todo, un espacio para que la persona pueda realizarse en sus anhelos y aspiraciones. No en vano su gran lema que expresa el deber ser universitario: "Por la Realización Plena del Hombre".

La aportación de esta universidad para Baja California, se prolonga en el tiempo y va constantemente construyendo mejores oportunidades, más condiciones de equidad y de vinculación con las necesidades que se vive en un entorno como el nuestro.

Todos estamos de acuerdo en que la misión de nuestra universidad es hacer personas íntegras y comprometidas con la comunidad a la que pertenecen.

Todos estamos de acuerdo en lograr que cada persona que se forma en estudios superiores, esté preparada para contribuir a un México mejor, porque como toda institución pública, nuestra misión es servir a tales fines.

Un México mejor, no es algo que se pueda lograr solo en el pensamiento o en un mensaje, tiene invariablemente que definirse y concretarse en la acción cotidiana, en el diario quehacer de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Y estas acciones se traducen en realidades, cuando los universitarios asumen un alto sentido de responsabilidad para la comunidad en que viven, con una clara visión del papel que por su actividad y profesión deben representar en nuestra sociedad, cuando también se preocupan por ennoblecer su práctica y realizan sus ocupaciones con dedicación y siguiendo en el estudio y adquisición de nuevos conocimientos y tecnologías.

Una verdadera universidad, como lo es sin duda la UABC, se caracteriza por sus metas y sus resultados.

Las reformas universitarias, el constante crecimiento en infraestructura, la diversificación de las carreras, la creación de institutos de investigación, entre otros aspectos igualmente importantes, son las pruebas evidentes del buen desarrollo de nuestra máxima casa de estudios.

Pero también, la voluntad y libertad que siempre ha tenido la UABC, para no encerrarse en una sola visión y por el contrario, mantener sus puertas abiertas a todas las ideas para que éstas sean conocidas, investigando sus orígenes y sus críticas, para formar opinión y conciencia y así contribuir a enriquecer nuestra cultura.

Todo ello, hace de la universidad autónoma de Baja California una mejor universidad, lo cual desde luego, nos hace sentirnos orgullosos del esfuerzo encabezado por el Rector Alejandro Mungaray Lagarda, unido al que realizan su Junta de Gobierno, catedráticos, alumnos y personal administrativo.

Por esto también como gobierno, apoyamos a nuestra universidad por diversas vías, solidaria y

subsidiariamente, para que pueda realizar plenamente sus objetivos.

Lo hacemos, porque esta acción fortalece la vida de nuestras instituciones y mejora las bases y oportunidades que se ofrecen principalmente a los jóvenes que siguen su proceso natural de crecimiento y buscan su progreso educativo.

Apoyamos a la UABC en la regularización de su patrimonio, lo cual a la fecha y en el transcurso de un año se ha logrado regularizar inmuebles que llevaban muchos años ocupados por instalaciones de la Universidad, y que por diversas causas o circunstancias, no habían sido incorporados a su patrimonio.

Entre estos: la Unidad Universitaria Tijuana, la Casa del Estudiante, la Facultad de Odontología, la Unidad Universitaria de Ensenada, la Casa del Ladrillo, la antigua Presidencia Municipal donde hoy se encuentra la Escuela de Artes, entre otros.

Asimismo, con el apoyo del Congreso del Estado, que siempre ha mostrado una clara disposición a todos los asuntos concernientes a nuestra máxima casa de estudios, próximamente se logrará regularizar el Museo Universitario, la Escuela de Ciencias Agrícolas y Veterinarias, y la Clínica 70-76, a través de los decretos que han sido presentados ante ese Poder y que ahora se encuentran en proceso de desincorporación.

Los predios anteriormente enunciados suman una superficie aproximada de Un Millón Ochocientos Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro (1,800,474) metros cuadrados.

En esta fecha especial para Baja California y especial también para la vida y obra de una institución como ésta, pilar de nuestra región: reconocemos el esfuerzo de la comunidad universitaria que ha posicionado a ésta máxima casa de estudios, a la vanguardia nacional.

Felicitemos al señor rector, por estas realidades que con sus colaboradores han construido para Baja California.

Gracias también a quienes le antecedieron en éste esfuerzo, y en su tiempo, y por su parte, cumplieron con su compromiso.

Aprovechamos éste 48 Aniversario, para hacer un reconocimiento a la Universidad Autónoma de Baja California.

El pasado mes de noviembre de 2004, en Los Pinos, y en el marco de una ceremonia encabezada por el Presidente Vicente Fox, se conoció de las 13 universidades en las que arriba del 70 por ciento de sus alumnos que estudian licenciatura, se forman con programas que han probado su buena calidad académica en el denominado Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

Felicidades por éste logro histórico que presenta a nuestra universidad como una de las que acredita el mayor número de programas educativos certificados de calidad, a nivel nacional.

BAJACALIFORNIANOS

ESTIMADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Estamos trabajando en el deber que tenemos como región para sostener el orden y la mutua cooperación de todos nosotros, para seguir engrandeciendo a Baja California en oportunidades para que las familias que lo habitan vivan mejor.

Inspirados en la solidaridad, en el humanismo y en la justicia, lograremos construir un horizonte más digno para los hijos de este gran Estado.

Lograr la competencia, la modernización y la diversificación de nuestras fuentes productivas, nos motivan para hacer de esta entidad, un lugar a la altura de las circunstancias. Un lugar con profesionistas altamente capacitados y preparados para enfrentar estos retos.

Estamos convencidos, de que con el gran trabajo y apoyo que nos brinda nuestra universidad; con el modelo educativo centrado en el alumno que se impulsa en educación básica; la búsqueda continua de la calidad, equidad y la mejor cobertura, Baja California seguirá creciendo.

Queremos seguir creciendo en libertad, en democracia y sobre todo en calidad de vida. Queremos que todos, sin excepción, puedan satisfacer sus necesidades y desarrollarse plenamente al amparo del Bien Común.

El futuro de Baja California depende del compromiso de cada uno de nosotros, no solamente de nuestras instituciones y gobiernos, sino de la sociedad completa que se forja en el hogar y se ejerce en la ciudadanía.

Felicidades a nuestra Universidad Autónoma de Baja California.

Gracias a todos quienes la encabezan y la hacen prosperar.

Universidad Autónoma de Baja California  
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Oficio no. 2303/2005-2

**DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**P R E S E N T E.-**

La suscrita, Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Baja California, hace constar que el **C. LIC. EUGENIO ELORDUY WALTHER**, impartió la materia de Técnica de Organización Administrativa en la carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, en la entonces denominada Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, en los ciclos escolares de 1966 y de 1967.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



COORDINACIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 20 de octubre de 2005

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**  
**COORDINADORA**

**PSIC. MARÍA DE LOURDES LOZA WONCHEE**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA

**ESPACHADO**  
OCT 20 2005  
**ESPACHADO**  
COORDINACIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA

**RECIBIDO**  
OCT 20 2005  
**RECIBIDO**  
SECRETARIA GENERAL

C.c.p.- Minutario  
MLLW/ajhv\*